



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0206 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se ha solicitado que se oficie respecto de las siguientes materias:

UNO.- Que se configure y presente al GORE y CORE por parte de las autoridades sectoriales del MOP de Tarapacá un programa de visitas inspectivas o de fiscalización a los diversos proyectos en actual ejecución tanto sean financiados con el FNDR o también en la modalidad ISAR., de fuente sectorial, pero de decisión regional, atendido que el contexto de la visita a terreno de comisión realizada el 20 de abril de 2018, se ha denotado que las deficiencias anotadas tienen origen en desaciertos de técnicas constructivas y falta de rigor de los ITO.

Lo anterior, con el objeto de tomar conocimiento, hacer posible la participación organizada de los consejeros regionales y facilitar la participación efectiva de los personeros de entidades funcionales y territoriales de la comunidad organizada;

DOS.- Solicitar a las direcciones regionales del MOP y de los diferentes servicios que se tenga presente que el nombre correcto a usar en los diferentes documentos oficiales es Avda. Ramón Pérez Opazo y no el de Avda. Pérez Opazo, como se ha advertido en lol corriente;

TRES.- Denotar a la autoridad del Sr. Intendente Regional de Tarapacá como a las sectoriales del MINVU y SERVIU., la constatación efectiva por parte de la comisión encargada de la visita en terreno el 20 de abril de 2018, de la existencia de diversos puntos y sectores afectados por externalidades negativas con motivo de llevar adelante las obras de construcción del par viales Juan Martínez y Arturo Fernández;

CUATRO.- Que el MOP y demás organismos públicos vinculados a las obras ejecutadas en el Segundo Acceso de Iquique y respecto de la temática denunciada por las eventuales afecciones causadas al Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón, de Iquique, asuman especialmente la labor de difusión amplia, clara y precisa a la comunidad de la situación que se experimenta en todos sus aspectos.

Misma información se solicita que se asuma respecto al CORE como destinatario de ella;



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CINCO.- Que por parte de las autoridades del MOP se realicen inspecciones y fiscalizaciones permanentes y periódicas a proyecto sobre Construcción del Segundo Acceso a Iquique y que los resultados sean comunicados al GORE y, especialmente al CORE, atendido el estado retardado de avance que experimentan las obras en la mayoría de sus tramos, el cúmulo de deficiencias denotadas y el alto riesgo de daño a los usuarios existente por las mallas rachel puestas a modo de delimitación de labores, dada la alta sensibilidad que la comunidad en general asigna a la puesta en servicio de esa vía de comunicación entre las ciudades de Iquique y Alto Hospicio.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA